

**COPIA CERTIFICADA DEL:**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANBRASXET S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO  
DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las 9:00 horas en el Local ubicado en la Ciudadela Alborada 12ava. Etapa Mz 26 villa 24, se reúne la Junta General ordinaria de accionista de la compañía **ANBRASXET S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: 1) El Señor Alejandro López Muñoz con (320,00) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (US\$ 1,00); y , 2) El Señor Jorge Alejandro López Vásquez, por sus propios derechos, propietario de **(4800.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (US\$ 1.00); accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la junta el Sr. Alejandro López Muñoz y como secretario de la Junta, el Sr Jorge Alejandro López Vásquez, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quorum reglamentario.-

Una vez constatado el quorum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

1. Conocer y Realizar la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017
3. Conocer el Balance y estados de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destinos de los resultados de los ejercicios económicos del año 2017.

Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra el secretario, Sr. Jorge Alejandro López Vásquez, manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisario han sido puesto a disposición de los accionista 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esa Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día en la cual cada uno de los accionistas presentes analizan pormenorizadamente las cuentas del balance, sus anexos y del estado de resultados. Una vez concluido este análisis la Junta por unanimidad aprueba de manera unánime de cada una de las cuentas presentadas en el balance y los anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: Unidad del Ejercicio \$0,00; 15% Participación de trabajadores \$0,00; Impuesto a la Renta causado 22% \$0,00 y la reserva legal \$ 0.00.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción del Gerente General, quienes se abstiene, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firma en unidad de acto los accionistas a las once horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. Sr Alejandro López Muñoz Accionista, Sr Jorge Alejandro López Muñoz, Representante Legal. Acciones, Sr Alejandro López Muñoz. Presidente de la Junta, Sr, Jorge Alejandro López Vásquez. Secretario de la Junta.

**CERTIFICADO QUE ES FIEL  
COPIA DE SU ORIGINAL**



Sr. Jorge Alejandro López Vásquez  
**Secretario de la Junta**